EXPTE. D- 1109 / 21 - 22

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Provincial por parte del Poder Legislativo el estudio técnico e inclusión en la licitación de la Hidrovia Paraguay-Parana para la construcción del Canal Magdalena, salida natural al río de La Plata, como mejora del comercio fluvial y marítimo, lugar por donde circula el 75% de las exportaciones del país, y que tiene por objeto lograr la interacción entre los Puertos Argentinos.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Los estudios técnicos que propician el Canal Magdalena, indican que es estratégico pues es integrador de los puertos fluviales (hidrovia) con los puertos marítimos como lugares de completamiento de cargas, reduciendo, entre los distintos puertos del país, los tiempos de navegación, aumentando de esta manera el comercio marítimo y fluvial, en pos de un mayor desarrollo de esta actividad y de sus inversiones.
La construcción de este canal, permitiría el fortalecimiento de la navegación de cabotaje y será generadora de nuevas fuentes de trabajo en la costa fluvial de la Provincia de Buenos Aires.
El Canal Magdalena está orientado más paralelo a las corrientes naturales del Rio por lo que además de ser una ventaja desde el punto de vista náutico, es de esperar que su mantenimiento sea inferior debido a la menor sedimentación, en comparación con el de Punta Indio que reemplazaría.

El dragado del Canal de Magdalena en doble vía, es un canal natural a profundizar. Es importante mencionar que el ingreso por éste es más corto que vía Montevideo, canal Punta Indio, donde la sedimentación del canal existente es más alta por su ubicación en comparación con las corrientes naturales y por ende más costoso su mantenimiento.
El Canal Magdalena como se encuentra orientado paralelo a las corrientes naturales del Rio de La Plata, además de ser una ventaja desde el punto de vista náutico, es de esperar que el mantenimiento del dragado sea inferior debido a la menor sedimentación en comparación con el de Punta Indio.

El Canal Magdalena mejoraría el acceso y además será una vía de salida más directa para los buques que se dirigen n a los puertos de completamiento del sur argentino (Quequen y Bahia Blanca).El canal reduciría los costos logísticos para el comercio ex-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

terior de nuestro país, con la consiguiente mejora de precios de la mercaderías que se exportan de los mismos.

El Canal Magdalena deberá ir de la mano de la licitación de la Hidrovía que se encuentra próxima a su concreción.-. De esta manera se mejoraría la conectividad y fortalecerán las economías regionales del norte y litoral del país, a la economía nacional, y a la integración con el mundo de los puertos que comprenden la misma.

El proyecto posiciona, geopolíticamente, a la Argentina con una mirada abierta hacia el Oriente, la conectividad con China e India, sudeste asiático y con el desarrollo futuro de África.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presentación de este proyecto.

Firma y aclaracion
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe